



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 1 de 57

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 157

FECHA: OCTUBRE 19 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos, mis compañeros de la mesa directiva, los honorables Concejales y compañeros y funcionarios del Concejo.

Le damos una bienvenida y un saludo muy especial a la doctora Regina María Díaz Carvajal, de la secretaria de pagos y recaudos del Municipio de Bello, bienvenida doctora Regina a usted, a su equipo de trabajo, a la doctora Diana Monsalve directora de pagos, al doctor Andrés Callejas bienvenido doctor que es director de ejecuciones fiscales, muchas gracias por acompañarnos.

A la demás personas que nos acompañan.

Señor secretario sírvase a leer el orden del día de Octubre 19 de 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Buenos días honorables Concejales y Concejales, compañeros del Concejo, doctora Regina María Díaz Carvajal, Andrés Callejas compañero, Diana Monsalve. Reciban un fraternal saludo en el día de hoy Octubre 19 del 2017 en cual el orden del día es el siguiente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 2 de 57

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DE LAS ACTAS DEL SIETE, OCHO, NUEVE, ONCE Y DOCE DE OCTUBRE ENVIADA A SUS CORREOS ELECTRONICOS.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO CON EL TEMA INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2017.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verifiquemos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 3 de 57

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de Octubre 19 de 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Continuamos con el segundo punto.

2. ADOPCION Y APROBACION DE LAS ACTAS DEL DIA SIETE, OCHO, NUEVE, ONCE Y DOCE DE OCTUBRE.

De a una honorable Concejal Presidente.

Entonces.

ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA SIETE (07) DE OCTUBRE.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 4 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción y aprobación del acta del día SIETE (07) de Octubre del 2017 enviada a sus correos. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA OCHO (08) DE OCTUBRE DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción y aprobación del acta del día OCHO (08) de Octubre del 2017 enviada a sus correos. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 5 de 57

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción y aprobación del acta del día NUEVE (09) de Octubre del 2017 enviada a sus correos. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA ONCE (11) DE OCTUBRE DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción y aprobación del acta del día ONCE (11) de Octubre del 2017 enviada a sus correos. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban honorables Concejales?



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 6 de 57

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA DOCE (12) DE OCTUBRE DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción y aprobación del acta del día DOCE (12) de Octubre del 2017 enviada a sus correos. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le anuncio señor Presidente que ha llegado a la plenaria los siguientes honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 7 de 57

Honorable Concejal

- Juan Camilo Callejas Tamayo.
- Edwin Alexander Builes Toro.

Continuamos señor Presidente con el punto tercero.

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE BELLO CON EL TEMA INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctora Regina de nuevo bienvenida al recinto de la democracia, muchas gracias por atendernos la invitación a usted a su equipo de trabajo.

Entonces recuerde que en la dinámica de su exposición hoy si a bien el doctor Callejas y la doctora Diana deben de intervenir pueden hacerlo, hoy están facultados para intervenir usted con todo su equipo de trabajo.

Bienvenida, tiene la palabra, estamos atentos.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días a toda la mesa directiva, a los honorables Concejales, a todos los funcionarios del honorable Concejo y los funcionarios de la administración Municipal.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 8 de 57

Hoy nos convoca el presentar de parte de la secretaria de recaudos y pagos el informe de gestión de acuerdo con el Plan de Desarrollo que se fijó para el año 2016 – 2019.

Como es de su conocimiento, el objetivo general que tiene la secretaria es el de dirigir el recaudo de los ingresos, el pago de las obligaciones y el ejercicio de la jurisdicción coactiva a cargo del Municipio.

La secretaria de recaudos.

Hay a ver cómo hacemos para ir, yo creo que queda mejor así.

Ok.

La secretaria de recaudos y pagos está compuesta por dos direcciones, dirección de pagos y dirección de ejecuciones fiscales. En la dirección de pagos se manejan unos procesos que son el manejo de las cuentas por cobrar, el manejo de la deuda pública y algunas estrategias que se tienen de recaudo.

Ah bueno perfecto.

Bueno muchas gracias.

Entonces les comentaba pues que la dirección de recaudos, la secretaria de recaudos tiene esas dos direcciones a cargo. De acuerdo a la solicitud hecha por el honorable Concejo, entonces se nos hizo que hiciéramos un recuento de que había del presupuesto que se había asignado y que presupuesto se había ejecutado a este año. Entonces con base en eso, pues el presupuesto para el plan de desarrollo, para el proyecto de fortalecimiento del cobro persuasivo y coactivo en la dirección de ejecuciones fiscales fue aprobado un presupuesto de CUATROCIENTOS MILLONES (400.000.000) mensuales, he perdón anuales. Para el año 2016 ese presupuesto se ejecutó en los CUATROCIENTOS MILLONES (400.000.000) a cargo de la empresa CONGESTIÓN. Y para el año 2017 pues hemos estado trabajando en la última etapa del, en la última etapa de lo que es el remate de bienes que esa etapa de cobro coactivo hace rato no se hace en el Municipio entonces estamos trabajando en esa parte. Pero ya tenemos todo el proyecto pues, ya se lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 9 de 57

mandamos al señor Alcalde de cuantos bienes, de cómo hacer toda la parte de esa parte final del cobro coactivo, pero debido pues a las afujías económicas que debe el Municipio pues hasta este momento esa disponibilidad presupuestal fue retirada.

Entonces volviendo a la dirección de pagos, vanos a concentrarnos en este momento en lo que es la dirección de pagos, pues en la dirección de pagos se manejó todo lo que son las cuentas por pagar que tiene el Municipio. Estas cuentas por pagar obedecen a un plan, el gasto que se hace, que el Municipio tiene se hace de acuerdo con un presupuesto y ese presupuesto se hace, ese gasto se hace de acuerdo a un plan anualizado de caja, es el famoso PAC; de acuerdo con ese PAC se hacen las programaciones mensuales, pues de acuerdo al PAC se hacen las programaciones mensuales de pagos que realizan a través de la secretaria Y lógicamente pues de acuerdo al flujo de caja que tengamos.

Como pueden ver, en la ejecución presupuestal que ha tenido el Municipio para este año el presupuesto definitivo para el año 2015, porque quisimos poner como el 2015, porque es el histórico dentro de una administración y otra. Entonces el presupuesto definitivo fue de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES (\$ 445.000.000.000) para el 2015, para el 2016 fueron CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL MILLONES (\$ 426.000.000.000) y para el 2017 fueron CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL MILLONES (\$ 444.000.000.000) que este ya está presupuesto ajustado.

Como puede observar este presupuesto en el 2016 rebaja, entonces uno dice bueno y que paso, porque este presupuesto si siempre los presupuestos tienden es a subir mínimamente el PC, pero lo que sucede ahí de acuerdo pues a la explicaciones que se dio en su momento para la aprobación del presupuesto del 2016, es que para el 2016 no se presupuestó deuda pública, y tampoco se, y se retiraron del presupuesto una cantidad de ingresos que pues no llegaban, como fue el degüello, como fue el de circulación, como fue el mismo remate de bienes. Entonces eso fue retirado del presupuesto y por eso ustedes ven esa disminución ahí del 2000, para el presupuesto del 2016.

En las cuentas por pagar, entonces les decía que los pagos en la secretaria se hacen prioritariamente de acuerdo a como se planteó en el acuerdo Municipal; los pagos primero es la deuda pública, luego son los servicios públicos, luego sigue el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 10 de 57

pago a los funcionarios, las prestaciones de servicios y bueno está programado así en ese orden en el acuerdo que se presentó.

Como pueden ver en las cuentas por pagar, en el 2015 se cerró el año con unas cuentas de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLOONES (\$ 47.525.000.000), para el 2016 fueron de TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES (\$ 39.000.000.000) y para el 2017 fueron de VEINTICUATRO MIL MILLONES (\$ 24.000.000.000).

Cuando ustedes ven el fin de cada año es la deuda que termina del quince, en lo que termino el 16, acumulado del 15. Acá pueden verla mejor, repartida por años 2010, 2011 y ahorita pues lo que vamos del 2017.

Pasemos.

En cuanto a la deuda publica pues pueden observar, en este momento la deuda publica esta CIENTO DOS MIL MILLONES (\$ 102.000.000.000) la deuda publica en este momento no, ya se terminaron todos los periodos de gracia entonces estamos pagando capital y pues que tengo que decirles que lo que hace que estoy ahí en la secretaria no hemos pagado ningún peso de intereses de mora, siempre hemos sido cumplidos en el pago de ella.

Pasemos.

En la otra parte que les decía de la dirección de pagos que manejamos estrategias de recaudos, tenemos unas estrategias con los bancos en el sentido de que, a ver, el Municipio de Bello tiene con el banco de Bogotá la WESSERSVIS, la WESSERSVIS es un mecanismo tecnológico que nos permite ver las transacciones en tiempo real, pero solamente con banco de Bogotá; a mi llegada al despacho pues he tratado de conciliar con los bancos y decir lo que necesitamos que el Municipio este, toda la banca este con WESSERSVIS en el Municipio porque nosotros necesitamos que todas las transacciones financieras sean en tiempo real, máxime pues que pasan, es muy molesto cuando en el caso por ejemplo de la nómina que manejamos con otros bancos no con Davivienda, entonces nos llegan, los que están con Davivienda al día les aparece y los otros bancos, por ejemplo con el popular se les demora día, día y medio; entonces que pasa que a mí no me pagan y no es que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 11 de 57

no se pague sino que el traslado del TH a CH a la banca de Davivienda se demora. Entonces la idea es poder que toda la banca este en WESSERVIS. En este momento estamos ya finiquitando prácticamente para que entre Davivienda, Colpatria, Cotrafa y Banco Popular.

Con el botón PSE, pues ese botón lo manejamos con Banco Popular y los demás corresponsales bancarios pues con Bancolombia.

En la parte ya de la dirección de ejecuciones fiscales pues les comentaba que manejamos dos procesos, el cobro persuasivo que empezamos con él y seguimos la última etapa que es el cobro coactivo.

Para el año 2016 – 2019 en el plan de desarrollo se planteó tener como meta CUATRO MIL DOSCIENTOS (4.200) convenios firmados.

En el cobro persuasivo para los años 2016 con convenios hicimos MIL OCHOCIENTOS TRECE (1.813), se firmaron MIL OCHIENTOS TREINTA Y UN (1.831) convenios; el valor inicial de las facturas eran de CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 4.135.000.000) una cuota inicial porque cuando se firma el convenio para poder firmar el convenio se debe dar una cuota inicial de ese valor y luego la otra parte ya se financia máximo a TREINTA Y SEIS (36) meses incluidos ahí los intereses de financiación.

Para el año 2017 vamos a 30 de Septiembre, llevamos NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (955) convenios firmados, por un valor factura de TRES MIL MILLONES (\$ 3.000.000.000) más una cuota inicial de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES (\$ 166.000.000), el valor de la financiación pues como lo pueden ver y los intereses de financiación aproximados.

Para el proceso de, hemos manejado otra estrategia que de pronto ahí en la secretaria, en la dirección no se manejaba y era tratar de hacer cobros masivos. Entonces ustedes saben que en este momento las cuentas por cobrar del Municipio son todavía difíciles de estimar porque son una cantidad, pues son más de TRES MIL Y PICO, casi CUATRO MIL (4.000) procesos y lo que hemos estado haciendo es ir mirando proceso por proceso que todas formas ustedes saben que cada uno de esos procesos debe quemar una etapa y e ir mirando, ir clasificándolos, ir

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 12 de 57

clasificándolos de manera que para lo que se vaya hacer en la última etapa que es el secuestro y remate de los bienes, tratar de mirar costo beneficio, o sea muchos, pero mucha cantidad de procesos que la verdad no justifica hacer un proceso de secuestro y remate porque la deuda no llega a DOS MILLONES (\$ 2.000.000). entonces, pero es un proceso que hay que revisar y que lleva su tiempo entonces en este momento hemos sido para el 2016 por ejemplo en esos cobros masivos y personalizados que están representados en embargos a cuentas, a bienes, hemos hecho MIL CINCUENTA Y CUATRO (1.054) procesos por un valor de OCHO MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES (\$ 8.324.000.000) y hemos recaudado, para el 2016 recaudamos SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 655.000.000) y para el año 2017 en Septiembre 30 realizamos MIL CINCUENTA (1.050) procesos por un valor de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES (\$ 11.588.000.000) y de ellos hemos recaudado MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$ 1.640.000.000).

También actualizamos estrategias como las medidas cautelares, para el 2016 se decretaron NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (974) medidas cautelares y para el año 2017 a corte Septiembre 30 vamos en SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (758) medidas.

Para la parte ya final del cobro coactivo, como les decía empezamos hacer el secuestro, todo el proceso del secuestro y remate de los bienes. Con ello pues tenemos que hacer una clasificación de la cartera y lo que hemos alcanzado a llevar pues, porque como les digo hay muchos procesos que hay que hacerles todo el paso a paso y cuando se llega la parte de que es, son millón, DOS MILLONES (2.000.000) pues los descartamos para llevarlos al proceso de secuestro y remate pero lo estos, en este proceso que hicimos para el predial y la industria y comercio secamos CIENTO UN (101) bien de predial y CIENTO NIVENTA Y TRES (193) bienes de industria y comercio que si, por un valor de más de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000). Entonces cogimos los, para el secuestro y remate de bienes, aquellos bienes que sumen más de CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) que la deuda sume más de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) y esto pues fue lo que arrojó en los procesos que hemos realizado hasta ahora.

Entonces ahorita ya se le presento al señor Alcalde, en su momento a la señora Alcaldesa el proyecto, ya tenemos los auxiliares de la justicia, ya hicimos; o sea en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 13 de 57

este momento ya no nos fala sino el presupuesto para arrancar el proceso, porque ya el proyecto como tal ya está listo.

Bueno este es un resumen de lo que, de los procesos que entraron a ejecuciones fiscales en los años 2015, los procesos prescritos para el año 2016 y 2017.

El recaudo de esos, en esos procesos como pueden ver para el 2015 ascendió a la suma de MIL TRECIENTOS DIEZ MILLONES (\$ 1.310.000.000), para el año 2016 fueron SESICEITNOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 655.000.000) y para el año 2017 pues hemos hecho un trabajo me parece a mí que significativo porque pueden ver el recaudo.

Pues la verdad es que para ustedes señores Concejales no es desconocido la situación en que vive el Municipio y la dirección de ejecuciones fiscales hemos tenido todos tropiezos porque la verdad se ha presentado muchas dificultades sobre todo en la parte de la sistematización del proceso.

Yo siempre he manifestado que una oficina donde tiene tantísimos procesos y que se puede recaudar dinero que es de ingresos que paga el Municipio, me parece que es una oficina que hoy debe de estar sistematizada, sin embargo la dirección de ejecuciones fiscales a hoy no cuenta con un modelo de cobro coactivo. Entonces la mayoría de los procesos se hacen manualmente pues la contabilización de ellos. En estos momentos no contamos con un personal de planta que yo siempre he sugerido o el equipo de trabajo ha sugerido que es una oficina muy importante en la cual el personal de planta debe de ser mayor a los contratistas y en este momento solo contamos con dos abogados de planta y el resto son como siete abogados que son contratistas.

Entonces como pueden ver ahí estas son las fortalezas, las debilidades y las amenazas pues que presentamos desde la secretaria de recaudos y pagos.

Pues ese es el informe que tengo para presentarles de acuerdo al avance del plan de desarrollo.

Si tienen alguna inquietud pues con mucho gusto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 14 de 57

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno a usted doctora Regina, en cuanto a números a veces las cosas son mucho más claras y en su informe hoy usted lo deja muy claro en materia de números con respecto a pagos y recaudos del Municipio.

Honorables Concejales están el informe de pagos y recaudos y están los micrófonos abiertos para la inquietud que puedan tener algunos de los honorables Concejales.

Si por el contrario todo está muy claro entonces doctora Regina veo que si exposición entonces queda muy claro en materia de pagos y recaudos, los honorables Concejales estuvieron atentos o estuvimos atentos a su informe.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Un cordial saludo para usted, para la mesa directiva, mis compañeros Concejales, la doctora Regina y todo su equipo de trabajo.

Muy claro el informe, los números como lo dijo el Presidente pues son muy claros, se evidencia muy buen trabajo, habían cifras que yo no conocía pues y de verdad que esas cifras dan cuenta de que la tarea se está haciendo, aquí hemos sido muy insistentes en la necesidad de fortalecer ese cobro persuasivo, ese cobro coactivo para mejorar muchísimo más la situación financiera, muchísimo mas no, para mejorar la situación financiera del Municipio que sí que lo necesita bastante.

Cuando usted habla acá doctora Regina de la fortalezas, las debilidades y las amenazas, yo quería preguntarle si frente a estas debilidades que son falta de personal de planta, no se cuenta con sistemas tecnológicos modernos, falta de



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 15 de 57

insumos, no se cuenta con asignación presupuestal, técnicas de archivo obsoletas, no se tiene sistematizado los procesos de cobro coactivo.

Cuál es el panorama para 2018, porque esto es un cuestionamiento que yo siempre he hecho inclusive cuando forme parte de la administración Municipal, nosotros estamos certificados en calidad y todos los años viene el INCONTEC y nos recertifica, pero hay situaciones que uno dice no, eso no conversa esa certificación con la realidad; por ejemplo, una entidad territorial certificada en calidad y en las ultimas normas de calidad que no sé cuáles son ya las, estoy desactualizado en ese contexto; estas debilidades no pueden presentarse, y vuelvo a lo que ya he dicho en otras intervenciones, nosotros no solamente nos tenemos que preocupar por lo macro, por hacer grandes obras, por hacer programas sociales que desde luego son importantes para el desarrollo de una ciudad como esta; sino que también tenemos que atender las pequeñas cosas, es increíble, aquí paso una secretaria de despacho diciendo que una de las debilidades que tenía era que llevaba no sé cuantos meses sin poder tener un computador y unas vainas que valían como VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000), en una administración cuyo presupuesto para el año entrante va estar en los CUATROCIENTOS MIL MILLONES (\$ 400.000.000.000); que un secretario de despacho tenga que venir a decir a los Concejales vea, hacienda no me ha dado VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) para poder sacar adelante esto, son cosas muy pequeñas que no pueden seguir pasando en la ciudad y a mí personalmente eso me ha molestado siempre porque eso es falta de voluntad política, así de sencillo, es voluntad política.

Será que el Municipio de Bello no tiene con que actualizar por ejemplo las técnicas de archivo, será que el Municipio de Bello la segunda ciudad de Antioquia con casi CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.000) de presupuesto no tiene como sistematizar el proceso de cobro coactivo y por mucho que valga ese proceso de sistematización si se hace el ejercicio costo beneficio no va ser mucho mayor el beneficio por la inversión que se haga para el recaudo que se va tener, la agilidad que se va tener en ese proceso de cobro coactivo; seguramente sí.

Lo del personal de planta, bueno es otra situación un poco más compleja; pero lo que son sistemas tecnológicamente modernos, insumos, porque yo se que cuando usted habla de insumos, porque lo padecen todos los secretarios, los sub

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 16 de 57

secretarios, los jefes de oficina, insumos son hojas para imprimir, a esa escala llegan los, lo que pasa es que usted es muy decente y en su exposición pone falta de insumos. Pero insumos no puede ser eso, es que eso no puede pasar, una ciudad como Bello no puede estar con sus secretarias de despachos pendientes de una resma de papel y ha pasado mucho y nos pasaba a nosotros en la secretaria de educación, doctora Lorena, señor Presidente, cuando teníamos que salir a comprar las resmas y un montón de cosas de bolsillo de nosotros y eso no tiene sentido pues.

Entonces todo este análisis para preguntarle que se avizora para el año entrante frente a estas debilidades para que en el informe de gestión de 2018 por lo menos estén un poquito más mitigadas y para que los señores ponentes del proyecto de acuerdo de presupuesto que son el doctor Bladimir Sierra y el doctor Nicolás Martínez, tengan en cuenta dentro de su ponencia y dentro de los ajustes que habrá que hacerles a ese presupuesto, para el año 2018 para que se mejore un poquitico esta situación. Que ha dicho hacienda, les va colaborar, que ha dicho el señor Alcalde hay algún programa o algún proyecto en el cual se vaya por ejemplo a modernizar o a sistematizar el proceso de cobro coactivo y así con algunos de los temas que usted plantea.

Esa era la inquietud que tenía doctora Regina, por lo demás felicitaciones por este informe tan claro y tan concreto.

Muchas gracias, gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Doctora entonces esperemos la intervención de los honorables Concejales y ya de manera general le damos respuesta a las inquietudes que tengamos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 17 de 57

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a todos mis compañeros y a la secretaria y los funcionarios que hoy nos acompañan.

Yo tengo es frente al tema del informe de gestión, seria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Le pido por favor compañeros un poco de silencio, está interviniendo el honorable Concejal Camilo Callejas para que escuchemos claramente su intervención.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Yo quiero saber si han avanzado en el tema de la reforma o de la reestructuración frente al manual del cobro coactivo. Hoy yo creo que no solamente ustedes como ejecuciones fiscales, rentas; sino que también el tránsito viene padeciendo un gran problema frente a este manual y hay gente que se ha querido vincular y que ha querido pagar todas sus obligaciones pero no se le permite refinanciar una deuda, estamos dejando de percibir ingresos porque, por un manual de cobro coactivo que creo que está casi que obsoleto. Entonces nos e si ustedes han adelantado algo sobre eso, me gustaría conocerlo.

Reiterarte más de lo que ya mis compañeros han hablado en repetitivas ocasiones es hacer un canto a la bandera y yo creo que hoy deberíamos nosotros es de empezar a depurar esa cartera, que yo sé que lo vienen haciendo muy bien, de salir otra vez a fortalecer la hacienda pública como muchos lo hemos dicho, de ir hasta donde no lo permite la ley y empezar hacer ese análisis entre los beneficios del cobro persuasivo, el cobro coactivo y saber cuánto es lo que nos gastamos haciéndolo y cuanto es lo que realmente se puede recuperar de esa cartera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 18 de 57

Pero básicamente a mí lo que me ha llamado mucho la atención es que en reiteradas ocasiones se han acercado ciudadanos es hablarme de los convenios de pagos que no se pueden volver hacer; yo obviamente pues uno no puede ser reiterativo frente a un convenio de pago, pero si me llama mucho la atención de que la gente tenga voluntad.

Yo aquí le toque un tema y no sé si ustedes lo padecen allá; ahorita lo toco el honorable Concejal Serrano y es el sistema de la sistematización.

Vea, les voy a contar una experiencia propia, ni siquiera es de un fulano, de un ciudadano, de un parroquiano de a pie y es que se tenía la voluntad de pagar el impuesto predial, faltaba una semana para que entráramos a semana de semana santa y tuvimos que esperar casi un mes, no sé porque, no sé qué tiene que ver un sistema, no sé qué súper operaciones matemáticas tiene que hacer un sistema para liquidar los impuestos de un predial de una casa, pues yo me imagino que eso hasta manualmente podrá ser, pero eso muchas veces ha ocurrido que la gente tiene, pues va vender su casa, va entrar en un negocio cualquier cosa y se tiene que esperar hasta un mes para poder que le puedan liquidar el predial de todo el año. Entonces es también entrar y no sé si ustedes tienen injerencia frente a eso, pero a mí me paso y la voluntad no se le puede quitar a la gente y menos cuando estamos hablando del dinero que es lo que nos ayuda a fortalecer los programas.

Básicamente es eso señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Camilo muchas gracias.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth León Patiño.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 19 de 57

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo, a la doctora Regina un saludo muy especial, a la doctora Diana Monsalve, al doctor Andrés Callejas.

Doctora Regina es para hacerle una consultica de un llamado al análisis, que es revisar el tema del PAC, yo creo que lastimosamente hay que estructurar bien y estar muy atentos con esto porque lastimosamente perjudica a los más débiles, es impresionante los contratistas de prestación de servicios y muchos pagos a proveedores que en muchas de las afujías es por el tema del PAC. Entonces sería muy bueno, se lo hago con todo respeto de analizar ese tema con el secretario de hacienda y que cada vez que se vengán estos pagos a todos estos jóvenes contratistas y a muchas personas más, que no les perjudique tanto el tema del PAC.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Elberth.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Buenos días.

Un cordial saludo a todos.

Doctora dos preguntas puntuales.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 20 de 57

Porque como fortaleza presentan en su informe actualización del estatuto tributario si de hecho pues desde mi modesto conocimiento esa es una de las debilidades más grandes que es este momento tienen el Municipio, es algo que venimos pidiendo a gritos hace rato y de hecho yo nunca he encontrado explicación del porqué anteriormente no se hacía; ahora estamos pendientes es de que entonces pase la reforma para poder, a nivel nacional para poder tenerlo actualizado, pero entonces seguimos en la debilidad; pensaría yo.

Y lo otro es que, pues aquí hemos discutido muchas veces, debatido, hemos sugerido y tiene usted toda la razón, el tema de la amenaza fuerte de la cartera, recado y la prescripción de los mismos. Pero entonces en el plan de acción a principio de año manifestábamos todas estas inquietudes y aunque no se podía medir en su, medir por indicadores porque los indicadores ahí están de alguna forma a cumplir, que hemos hecho por esto en este año.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Muy buenos días señor Presidente.

Muchas gracias, discúlpeme por favor.

Muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

Cordial saludo a todos y cada uno de mis compañeros y muy especialmente a la delegación que tenemos en la mañana de hoy de la administración Municipal, compañeros del Concejo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 21 de 57

Mi doctora yo estoy, tengo algunas inquietudes; pero antes de entregárselas yo quiero reconocer el trabajo que se ha venido haciendo en la secretaria, de verdad que uno tiene que reconocer en usted es esa voluntad que se tiene, aparte de esa voluntad el conocimiento para el trabajo y como lo decían los compañeros que intercedieron en el uso de la palabra pues nosotros quisiéramos muchas cosas más, muchas, desgraciadamente la situación no da para tanto pero que si hay que reconocer lo que se ha venido haciendo.

Yo tengo dos aspectos que tocar con inquietudes que son.

El primero, es el cobro persuasivo, el cobro persuasivo se viene ejecutando en el Municipio por una entidad diferente al Municipio de Bello, tengo entendido cierto que sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Venga discúlpeme honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Por favor Presidente para que ella me responda para yo poder enfocar las.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Sí señor, estamos de acuerdo.

Bien pueda doctora Regina dele esa respuesta para que él pueda seguir con su intervención, listo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 22 de 57

No, en este momento el cobro persuasivo no se está realizando en el Municipio por ninguna empresa externa.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

A bueno.

Que paso con ese contrato que había para el cobro persuasivo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Ese contrato era con la empresa CONGESTIÓN y se realizó en el año 2016, o sea a mi llegada a la secretaria yo nunca tuve contacto con, fue un contrato liquidado. Pero para el año 2017 la empresa CONGESTIÓN no está en el Municipio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Bueno.

Cuando se hizo la contratación con esta empresa, se presentaba algo muy simpático y era que la empresa hacia el cobro persuasivo y ustedes todos sabemos que un cobro persuasivo es enviar una cartica, pues la verdad muy simple.

Cierto que sí, efectivo o no pues ustedes me lo dirán.

Y entonces mandaban la cartica y le decían a las personas bueno usted tiene que pagar y resulta que habían personas que estaban atrasadas en dos trimestres y a esos también les llegaba la carta y ellos muy horondos llegaban y le decían a la Municipalidad este está pagando es por lo que nosotros estamos haciendo como trabajo.

Yo le doy gracias a mi Dios de que ya no tengamos ese tipo de contratos, primero porque son bastante onerosos para la administración, segundo porque son bastante

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 23 de 57

fastidiosos para una comunidad que se puede hacer un tratamiento específico como lo vienen haciendo ustedes con la comunidad en general. Y celebro, y entonces en ese aspecto usted me presenta un informe, usted nos presenta e informe hoy sobre los convenios que se han hecho, y habla del 2016 entonces si era con esa empresa en su momento cierto, en el 2016.

En ese orden de ideas había MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN (1.831) convenios, por un valor de CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 4.135.000.000) de eso hubo una cuota inicial que entonces es un recaudo fijo cierto, porque fue la cuota inicial, o sea efectivamente ingreso al Municipio un total de MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLON DE PESOS (\$ 1.101.000.000) y eso equivale a un VEINTIOCHO PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO (28.56%) del valor de esos convenios.

Posteriormente a región seguido, me habla de lo que es este mismo cobro persuasivo del 2017 con NOVECIENTOS CINCUENTA.

Perdón, discúlpeme un instantico.

Me regreso.

En el 2017 NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (955) convenios, valor de la factura TRES MIL OCHENTA Y NUEVE (3.089) y un recaudo que sería efectivo de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$ 666.000.000). Eso es equivalente al VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS (21.56) de lo que es el convenio.

La pregunta concreta es, hay diferencia porcentual en esa cuota inicial; cual es la política real para la cuota inicial. O se entra a analizar individualmente la persona porque si esa es la respuesta y veo el gesto del doctor Callejas, a mí me gusta, porque les iba a decir hombre es que es muy verriendo para una persona que es de muy escasos recursos económicos sino que lo planteamos en un TREINTA POR CIENTO (30%) general y que no tiene ninguna parte para moverse cierto. Pero viéndolo acá si del UNO (1) al VEINTIOCHO PUNTO CINCUENTA Y SEIS (28.56) y el UNO (1) es VEINTIUNO (21), estamos hablando más o menos de un VEINTICINCO (25) en promedio, que es una cifra porcentual bastante interesante para lo que es el recaudo de cuota inicial.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 24 de 57

Yo veo que esa respuesta ya se me fue dada de lo que tenía como inquietud.

Y en relación al cobro coactivo, es algo similar. Se habla de MIL CINCUENTA Y CUATRO (1.054) procesos por OCHO MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO (8.324) y SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 655.000.000) de recaudo considero yo efectivo.

En ese si veo la preocupación porque es un porcentaje muy bajito, y es el SIETE PUNTO OCHO SESENTA Y OCHO POR CIENTO (7.868%) en relación al valor de lo que se plantea en el cobro coactivo a lo que se recauda efectivamente.

Y para el 2017 hay que reconocer que entonces parece ser que caímos en cuenta del error que estábamos cometiendo, porque aumento poco, aumento un poco no, aumento el CIENTO POR CIENTO (100%) porcentualmente hablando porque para Septiembre MIL CINCUENTA (1.050) procesos por un valor de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (11.588) y un recaudo de MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.640.000.000) hasta el 30 de Septiembre lo que equivale a un recaudo del CATORCE PUNTO QUINCE POR CIENTO (14.15%) que en relación al SIETE PUNTO OCHO (7.8) da exactamente el CIENTO POR CIENTO (100%) de aumento porcentual.

Quisiera que me explicara si tenemos alguna política clara en el sentido, bueno, ustedes saben del cobro coactivo y apenas lo estamos implementando pero eso es debido a que históricamente acá no hemos tenido una organización efectiva en ese sentido; hace apenas dos o tres años con los funcionarios que han venido trabajando en estas dependencias como en el caso de ustedes se ha venido ya avizorando una mejoría en este aspecto y veo que ustedes están encaminados, están en eso, le piden a la administración personal, lo comentan acá; lo que hablaba el doctor Serrano ahorita en todos esos aspectos, eso indica que realmente vamos por buen camino, muy despacio si es cierto pero es que hay situaciones que no justifican esa lentitud, pero que hay que tenerlas como razones fundamentales para lo que se presenta; uno tiene que saber cómo usted le decía a uno cuáles son sus fortalezas y sus debilidades.

En ese orden de ideas entonces ustedes en el cobro persuasivo y coactivo ya han determinado unos porcentajes para las cuotas iniciales, para lo que, convenios que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 25 de 57

se hacen porque el cobro coactivo también puede terminar en un arreglo, es que si se llega al juzgado y en el juzgado se hace un convenio pues eso también es efectivo, es de tener unas políticas claras que no es lo mismo un cobro persuasivo a un cobro coactivo cuando ya hemos tenido unos gastos grandes en lo que es el personal y en todos los procesos correspondientes y las costas de procesos en ese sentido.

Ya tienen unos aditamentos a lo inicialmente concebido; pero en el cobro persuasivo pienso yo que debemos de tener muy en cuenta la individualidad, la persona, de que se trata y usted lo decía ahora doctora con corazón, hombre es que uno va a mirar procesos y la gran mayoría son procesos de menos de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000). Coactivo, eso no paga, no es que póngale usted doctor; entonces llega uno y va hacerlo coactivo y son los DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) las costas del proceso, lo que nosotros nos gastamos en eso y en últimas gastamos más de los DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) que lo que era el capital inicialmente a recuperar.

En eso veo que usted está bien fundamentados y tienen la razón y veo que quieren hacer ese proceso como sea menos costoso para el Municipio.

Cuando el doctor Serrano habla de que nosotros el doctor Bladimir y mi persona somos los ponentes del proyecto de presupuesto, una de las cifras para el 2018, una de las cifras que uno miraba inmediatamente Camilo y Juan, era observar cuantos miles de millones se van a utilizar para pagar los intereses de la deuda y el abono a capital y eso suma como TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 33.000.000.000) en el presupuesto; entonces uno inmediatamente tenía una visión y decía entonces cuanto es lo que debemos cierto y porque razón. Ya veo la explicación y de verdad que me tranquiliza muchísimo observar que la deuda del Municipio que si bien es una deuda alta, no está como muchas personas lo calculaban en el doble o el triple de lo que realmente esta y también veo que es que hubo un momento sado en que no se hizo abono capital, ni intereses debido a que uno la parte de la situación que se presentaba y lo otro era que no había la obligatoriedad de hacerlo y me llena de satisfacción también y de tranquilidad escucharla a usted diciendo no hemos pagado intereses de mora, pagamos los intereses normales que tenemos de lo que debemos y eso indica responsabilidad pero sobre todo indica organización, que era el problema que nosotros teníamos en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 26 de 57

este Municipio en la dependencia que hoy usted dirige. No sabíamos para donde íbamos si quiera, hoy si quiera ya sabemos la enfermedad que tenemos y estamos buscando la medicina para ello.

Muchas gracias a usted señor Presidente, le agradezco mucho a usted y a su grupo de trabajo lo mismo.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Martínez muchas gracias.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Estela Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, a todos mis compañeros Concejales.

Darles la bienvenida a la doctora Regina y los funcionarios que nos acompañan.

Doctora yo tengo una inquietud y es referente a las antenas de telefonía móvil que se encuentran acá en el Municipio de Bello. En este momento hay muchas de estas antenas que no pagan ningún impuesto, entonces yo creo que usted tiene que transversalizar con la secretaria de servicios administrativos y de hacienda para que hagan una caracterización y así ustedes poder recaudar este impuesto de estas antenas que en este momento no pagan en el Municipio y creo que es un impuesto bastante considerable y acá el Municipio está dejando generar ese dinero que serviría bastante para tantas necesidades que tiene cada secretaria.

Entonces ahí le dejo esa inquietud haber ustedes que pueden hacer y toman medidas sobre todo con este tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 27 de 57

Eso es todo Presidente.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Estela.

Doctora Regina entonces ahí tiene las inquietudes y las posiciones de los honorables Concejales entonces tiene la palabra, recuerde si su equipo de trabajo bien necesita apoyo de ellos lo pueden hacer tranquilamente.

Bien pueda doctora.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL
SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno, entonces frente al primer punto donde nos preguntan qué expectativas hay para el 2018 frente a las soluciones que tenemos frente a las amenazas, las debilidades y si vamos a poder realizar lo que quedaría pendiente en este periodo, pues eso espero, la verdad en este momento ya pasamos eso al presupuesto para el año entrante porque ya cada dependencia pues hemos venido realizando lo que tenemos presupuestado para el año entrante y si en este año debido a que nos retiraron lo que teníamos en el presupuesto no se pudo realizar entonces yo pienso que mi deber y el de deber de todo mi equipo de trabajo es la persistencia, volver a pedir. Entonces se volvió a solicitar para que se incorporara en el presupuesto del 2018, esperemos que de aquí al año entrante si lo podamos hacer porque la verdad es que si el Municipio que es lo que yo aduzco es que si el Municipio esta pobre de ingresos, esto es un mecanismo en donde podemos entrarle ingresos al Municipio y la verdad es que el proceso lo hemos estado depurando lento porque no tenemos pues los suficientes mecanismos tecnológicos para que sea más rápido pero también es un proceso lento porque ustedes saben que es una cantidad de procesos que han venido represados en la dirección de ejecuciones fiscales pero que ya empezamos el camino, ya estamos abriendo la brecha y necesitamos pues ver pues ya como el horizonte, punto final en el horizonte; esperemos que para el



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 28 de 57

año entrante pues esta parte de la disponibilidad presupuestal se pueda dar y poder llevar a cabo el proyecto de, la etapa final del cobro coactivo.

En el segundo punto, lo referente al predial la doctora Diana entonces les da la respuesta.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MONSALVE DIRECTORA DE PAGOS DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

No, en el segundo punto con referente a lo que pregunta el doctor Juan Camilo que paso, en semana santa cuando se hace la liquidación del predial se hace masivo, entonces ellos no pueden, no pueden parar el proceso; cuando lo para por cualquier circunstancia les toca repetir, o sea el proceso se hace masivo, se dejó para semana santa pero tuvieron un problema entonces se cogió la semana de pascua, por eso se les demoro tanto a tantos contribuyentes que querían pagar, por eso tuvieron ese inconveniente.

El doctor Elberth Patiño pregunto sobre el PAC, que pasa con el PAC; a principio de año cuando ya es aprobado el presupuesto, el PAC es dividido, se puede dividir en dos partes. Cuando las secretarias, o sea cada secretaria debe de enviar el PAC diciendo, en el mes de Enero necesitamos tanta plata, en Febrero tanto; o sea cada secretaria es responsable de esa parte. Ejemplo, servicios administrativos; servicios administrativos no puede ser dividida, o sea sus platas no pueden ser divididas en doce puesto que ellos tienen una prima en Junio, ellos tienen una rima en Diciembre. Que paso, cada secretario debe de ser persuasivo y debe mirar, o sea debe de tener como la obligatoriedad, o sea responsable en que lo que hace falta.

O sea cuando yo cierro el PAC, el PAC es responsabilidad de la secretaria de pagos y recaudos, entonces cuando se cierra un mes, lo que había en ese mes pasa al mes siguiente. En el mes de Septiembre se le envió a cada secretario que al Concejo también le fue enviado para que por favor la plata que tenia para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre por favor informara como se iban a gastar estas platas, porque quizás al principio no hicieron lo de prever que se iban a gastar mes a mes.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 29 de 57

Que pasa con los contratistas, los contratistas están a cargo de una sola secretaria que sería la secretaria de servicios generales; o sea toda la administración paga, o sea tiene contratistas, pero el rubro lo maneja la secretaria, a ellos se les mando para que por favor no tengan en cuenta cada uno de los contratistas que tienen ahí sino que tengan en cuenta al total de los contratistas.

Muchas gracias.

A bueno, para el doctor Bladimir pregunto sobre el estatuto tributario.

El estatuto tributario en estos instantes entro a trabajar con nosotros para hacer el fortalecimiento de los ingresos la empresa YUPANA, ellos están a cargo de empezar a revisar el estatuto tributario principalmente con la secretaria de hacienda, porque.

YUPANA.

YUPANA es una empresa que antes era Jairo Cano y asociados, cambiaron y son, ya está entonces YUPANA y están principalmente en las secretarias de hacienda porque ellos son los cuyo objetivo son el fortalecimiento de las finanzas públicas, tienen un alto conocimiento es verdad. Entonces con ellos se está empezando a trabajar el tema principalmente con hacienda para todos estos recaudos.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL
SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Doctor Andrés hablémosles de las prescripciones.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS DIRECTOR DE
EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenos días para todos los honorables Concejales.

Agradecerle la invitación a nuestra secretaria.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 30 de 57

Les voy ampliar un poquito la información solicitada, toco acá al doctor Camilo, al doctor Bladimir, el doctor Nicolás y la doctora Estela.

Entonces al doctor Camilo Callejas acuerdos de pagos y tiempos para realizar varios acuerdos.

Bueno entonces, desde que nosotros estamos en la dirección de ejecuciones fiscales, desde mi llegada a la misma hemos identificado precisamente esa situación, nosotros como Municipio debemos estar prestos para que las personas ejerzan un roll y puedan obviamente pagar todos esos impuestos y todas esas cargas que obviamente genera una responsabilidades familiares, personales, laborales y que impiden que las personas tengan una calidad de vida óptima.

Desde la dirección de gestiones fiscales se ha procurado que las personas puedan acceder más fácilmente a realizar los acuerdos de pago, obviamente tenemos una cantidad de condiciones que no nos permiten establecer unos acuerdos simplemente con una firma; claro también que eso depende del monto que deba la persona. Nosotros claramente en el procedimiento y bien lo decían ahorita con el tema del manual, el reglamento interno de cartera y el estatuto tributario Municipal que de pronto ahorita también le voy aclarar doctor porque hablamos de una fortaleza entre comillas, somos conscientes de que en este momento estamos dificultando mucho el recaudo para que las personas se pongan al día con sus impuestos, pero también tiene una razón de ser, no podemos tampoco como administración Municipal establecer acuerdos de pago pordoquier sabiendo que quizás en el futuro vamos a tener la capacidad de cobrarles, porque cualquiera puede escribir un acuerdo de pago pero no cualquiera lo puede pagar.

Entonces se busca también generar un equilibrio y que sea algo equitativo para que las personas en el momento de hacerlo se sientan conformes con el tiempo y con el plazo estipulado y que obviamente les quede fácil pagarlo, que no sea solamente ir a la oficina y decir no es que yo tengo una deuda de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) me la puede financiar a tres años y yo ya miro como la pago; no hay que buscar la herramienta y la forma de que la persona le quede fácil, ojala de pronto inclusive pues es difícil llegar al estudio de títulos por decirlo así que debe usted, a que entidades les debe para realmente verificar que la persona está en condiciones de pagar ese acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 31 de 57

Pero teniendo en cuenta todas esas situaciones hemos buscado colaborarle a la persona a tal punto que una persona que deba tres o que tenga una obligación con el Municipio de más de tres salarios mínimos legales vigentes, ve perdón de menos de tres salarios mínimos legales vigentes simplemente con la cedula vaya y haga el acuerdo de pago. Si debe entre tres y DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) entre tres y diez salarios vigentes, la persona solamente tiene que aportar certificado de libertad y obviamente firmar una posesión administrativa que mandamos a la oficina de instrumentos públicos en Medellín para que el bien quede digámoslo así, pignorado a nombre Del Municipio de Bello y no hagan ningún tipo de hipoteca, ni ningún movimiento legal y jurídico con el mismo. O sea amarramos el bien para que la persona nuevamente tenga esa responsabilidad de pagarlo. Y si pasa de diez salarios mínimos, o sea de SIETE MILLONES TRECIENTOS (\$ 7.300.000 hacia arriba, le solicitamos un codeudor, el certificado de libertad de su propiedad y el codeudor también por lo general aporta o certificado de libertad que es una garantía real o una garantía personal como es una carta laboral; que gane más de tres salarios mínimos legales vigentes con el ánimo también de soportar la obligación de pago.

Entonces yo creo que soy más amigo y de hecho, entre comillas diría que me salto un poquito el procedimiento del manual interno de carteras pero también me amparo del estatuto tributario nacional en cuanto a las características y condiciones que pueden ejercer los ciudadanos y los contribuyentes para ejercer un acuerdo de pago.

En el tema de realizar varios acuerdos de pago a la vez, eso no es una posibilidad cerrada, en ningún momento. Las personas por ejemplo que tienen varios bienes pueden suscribir un acuerdo de pago, un único acuerdo de pago por los mismos; que pasa, el sistema como bien dijo la doctora Regina no nos da la posibilidad de generar varios acuerdos porque lastimosamente solamente nos puede arrojar un consecutivo por cada uno de los casos, porque a nivel de un cobro coactivo posterior se nos puede enredar un poco el asunto en cuanto a que ya tendríamos que generar dos consecutivos bajo un solo procedimiento de cobro coactivo lo que legalmente no está, no lo permite la ley. Entonces si lo podemos hacer pero bajo una misma modalidad en positiva, o sea puede ser por predial o puede ser por industria y comercio. Pero si una persona que tiene un negocio debe y debe también en su

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 32 de 57

propiedad no puede ir hacer dos acuerdos de pago a la vez porque el sistema no nos da la posibilidad de hacerlo. Entonces para que eso quede pues muy claro.

El doctor Bladimir nos hablaba de porque una fortaleza en la actualización del estatuto tributario, porque la oficina de ejecuciones fiscales le planteo a la dirección de rentas en la nueva actualización que se viene del estatuto tributario nacional, una cantidad de condiciones para el mejoramiento de los recursos y sobre todo para el mejoramiento del manual interno de cartera y el estatuto tributario Municipal.

En este momento tenemos muchos limitantes, y es verdad está muy obsoleto pero nos salimos un poco del mismo para poder pegarnos del estatuto tributario nacional y trabajar con el mismo.

Es que es muy complicado para nosotros ceñirnos directamente a lo que dice el manual, si fuese así nos tocaría casi que echar para atrás una cantidad de decisiones y situaciones que hemos tomado de manera pues en consenso con todo el equipo de trabajo para fortalecer los intereses del Municipio. Entonces lo vemos como una fortaleza desde ese punto de vista para mejorar cierto, lo que podemos mejorar en el momento.

Y en cuanto a la prescripción y depuración de carteras, haber desde el 2016 que estuve en la dirección, recibí una dirección con qué; nosotros manejamos unos procedimientos internos como son cobros persuasivo y cobro coactivo; el de cobro coactivo cuando yo recibí tenía procesos y convenios a punto de prescribir desde el año 2011; recuerden ustedes que para que prescriba la obligación se requiere cinco años, después de cinco años ya la persona tiene todo el derecho a solicitarlo bien sea por derecho de petición o incluso la ley nos permite, nos permite realizarlo de oficio. Entonces cuando yo recibí la dirección empezamos.

Sí señor.

Cuando yo recibí la dirección empezamos a priorizar esas obligaciones que estaban a punto de prescribir; hoy 2017 mes de Octubre tenemos depurado todo lo que es procesos hasta 2014 y convenios de pago hasta 2016. O sea que hoy por hoy, porque yo ya me despido de la dirección, ya viene otra persona a reemplazarme, la doctora Dora Salazar, ella ya tranquilamente puede respirar tranquila y acostarse

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 33 de 57

tranquila entre comillas y que ya mañana no le va prescribir obligación nueva porque nosotros por medio de los planes masivos que tenemos y que realizamos en la dirección, logramos darle un, parar directamente esa situación para que no siga evolucionando el fenómeno de la prescripción en el Municipio lo que genera obviamente todos sabemos el tema de detrimento patrimonial.

Eso.

Y la depuración de cartera obviamente estamos tratando de recoger toda esa cartera vieja, tenemos una debilidad gigante con el tema del sistema, lo único que tenemos sistematizado en la dirección es el acuerdo de pago, el acuerdo de pago si este sistematizado pero también tiene muchas carencias. Hace poco nos hicieron un auditoria la contraloría y aparentemente hay muchos hallazgos administrativos por lo mismo, porque es que el sistema no nos permite llegar más allá. Pero con la ayuda de Dios hemos logrado pues generar un buen trabajo y de una manera disciplinada y consiente lo hemos venido realizando con todo el equipo.

Bueno.

En el tema de lo que pregunta el doctor Nicolás del cobro persuasivo con la empresa CONGESTIÓN; el año pasado si ustedes vieron la cifra y el análisis que hizo el doctor fue muy preciso y muy enfocado. Nosotros a Diciembre de 2016 teníamos MIL OCHOCIENTOS (1.800) acuerdos de pagos firmados, suscritos con los contribuyentes. La relación en este año obviamente es menor a Septiembre más o menos que está el informe, tenemos NOVECIENTOS CINCUENTA Y PUNTA más o menos; lo que pasa nos falta el último trimestre del año que es el más agresivo, la gente según lo que analizamos realizo más acuerdos de pago finalizando el año, quizá porque la capacidad que tienen de pago es mayor, puede ser porque les llega su prima, puede ser porque; pues hay muchas razones por las cuales aumenta el número de acuerdos de pago suscritos al final del último trimestre del año.

Entonces una proyección, digamos que lleguemos a los MIL TRECIENTOS (1.300), no vamos a llegar a lo que llegamos al año pasado. También hay que reconocer que lo de CONGESTIÓN, yo no puedo decir que sea una gestión negativa, de hecho el cobro coactivo que hizo CONGESTIÓN nos ayudó mucho porque así sea con una carta, la carta generaba un poco de respeto y de bueno tengo que ponerme las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 34 de 57

pilas, tengo que pagar estas obligaciones; Y la persona así sea con la cartica venia. Lo que pasa es que ya el tema operativo yo no estaba muy de acuerdo y se lo manifesté en su momento al doctor Alberto y creo que entre los dos llegamos a un conceso de que no era muy efectiva la situación así.

Entonces a eso me refiero, no digamos que fue, que es negativo como tal ese cobro persuasivo porque hay que hacerlo, la gente se tiene que dar de cuenta que debe; pero hay que mejorarlo, eso se puede hacer.

Este año no tenemos el presupuesto, estamos buscando como dice la doctora Regina que ese presupuesto se nos pase mejor para generar un mejor, para finalizar mejor la etapa de cobro coactivo, recuerden ustedes que la etapa de cobro coactivo al final tiene como ultima situación el secuestro y el remate de los bienes, pero para ello necesitamos el presupuesto porque si no tenemos presupuesto no tenemos como rematar ni secuestrar nada. Entonces estamos apuntando a que ese presupuesto no lo den, no lo asignen para poder tener listo toda esa última etapa de las medidas cautelares de nuestra administración.

Y por último.

A bueno, lo de la doctora Estela.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL
SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno pero antes quiero darle las gracias al doctor Nicolás pues como por aplaudirnos en la parte de la deuda pública, porque si bien ustedes señores Concejales saben que el Municipio se endeuda, la deuda pública es solamente para gastos de inversión. Pero el pago de la deuda pública debe de ser con recursos propios y con las afujías que atraviesa el Municipio la verdad es que yo me siento y me equipo se, nos sentimos muy complacidos de que al momento no hayamos tenido que pagar ni un solo pero por intereses de mora.

Bueno entonces seguidamente la doctora Diana le responderá a la Concejal Estela sobre la parte de la telefonía móvil.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 35 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme entonces Diana un segundito.

La honorable Concejal Estela tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Discúlpeme doctora le voy hacer otra preguntica que se me quedo en el aire.

Porque cuando las personas están en cobro coactivo piden un deudor con propiedad sabiendo que ahí en ese momento está la propiedad entonces no veo como necesidad de que le pidan un fiador sabiendo que hay personas que les da dificultad conseguir un fiador.

Entonces si es tan amable doctora, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Bien pueda entonces doctora o su equipo de trabajo tiene la palabra.

Me disculpa doctora, yo tenía una inquietud también y seria provechar usted o su equipo de trabajo y todos estamos viendo.

Me disculpa, bien pueda honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Doctor Callejas, pues yo insistiría pero igual es un tema más de forma que de fondo, visto, o desde el contexto que usted lo está explicando; porque es que es muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 36 de 57

importante y usted lo reconoce, es una de las debilidades más fuertes que tenemos nosotros la actualización de nuestro estatuto tributario, pues alguna vez lo discutía yo con alguien, no tiene ni siquiera presentación siendo la segunda ciudad del departamento y con todo el crecimiento exponencial que hemos tenido.

Entonces en la medida que ustedes lo pongan, yo le entiendo su punto de vista de la, y su compromiso con esta debilidad que tenemos pero hasta que no sea efectivo para mí no es una fortaleza. Ustedes sugieren, excelente, eso demuestra el compromiso, eso demuestra que hacen una lectura adecuada, acertada en términos tributarios y financieros del Municipio; pero hasta que no pase por este Concejo, sea aprobado, este en sintonía con el nacional, no es una fortaleza; yo pensaría, porque se lo insisto, porque si ustedes lo dejan ahí menos presión vamos hacer para que de hacienda, el secretario de hacienda se ponga las pilas con este tema. Yo al doctor Galvis en su momento, ahora al doctor Alberto le he insistido mucho y si bien es cierto comprendo que ya a estas alturas hay que esperar el tema a nivel nacional, hay que trabajarlo y tenerlo listo solo para colocar en sintonía las situaciones más pertinentes pero es que dado las desactualización que hay, hay mucho que trabajar en él. Entonces yo insisto, es una debilidad que hay que hacerla muy visible y más para ustedes porque es una herramienta de trabajo para ustedes fundamentar.

Solo le dejo esa inquietud.

Y lo segundo seria preguntarle, en lo que nos explica tanto el cobro coactivo, de la castigada cartera bajo los argumentos desde la norma, como el proceso que nos cuenta es que lograste adelantar en la prescripción, tenemos datos concretos, cifras; si las tiene me las regala por favor.

Gracias señor Presidente.

Cifras en qué sentido, logramos castigar en tanta cantidad de dinero la cartera por x motivo porque eso me da a mí una idea de hasta donde logramos bajar esa cartera absurda de CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000.000) que supuestamente tiene el Municipio. Y lo mismo con la prescripción.

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 37 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir.

Doctor Callejas me disculpa yo les estaba entonces comentando y vemos que aquí una de las debilidades o de las afujías siempre será pues el recaudo, este cobro coactivo obviamente y se ve con claridad que la administración viene haciendo por parte de ustedes doctora Regina y este equipo de trabajo vienen haciendo una gestión bastante importante y obviamente para expresarlo, se refleja la gestión, se refleja en resultados, lo estamos expresando inclusive todos los honorables Concejales; obviamente cuestionando un poco algunas cosas que siguen con debilidades pero como lo dice usted doctor Callejas seguirá fortaleciendo, falta pero la gestión y el trabajo sigue.

Y yo si quisiera de pronto porque yo alguna vez tuve la oportunidad inclusive de traer una o hacer el puente o el enlace de la administración con una empresa que ofrecen el servicio de recaudo de cartera y la posición de esta empresa precisamente era y le manifestaba a la administración en los siguientes términos. Nosotros empezamos conociendo la base de datos y el recaudo y obviamente de acuerdo a la efectividad del recaudo sería obviamente lo que le corresponde a la empresa como tal en su porcentaje dentro de la propuesta que esta empresa lo haría y de pronto también creo tener conocimiento de otras empresas que han venido a ofrecerle a la administración un apoyo, obviamente como servicio que precisamente lo que hacen esas empresas de poder fortalecer ese recaudo.

Yo quisiera de pronto si es posible entonces tener claridad en eso, es posible, no es posible, que hay en medio de todo este proceso que podría en mi poco conocimiento, de pronto fortalecer este proceso ya ayudar a la debilidad que tenemos.

Muchas gracias doctora Regina y doctores.

Bien pueda tiene la palabra.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 38 de 57

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS DIRECTOR DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno, muchas gracias Presidente.

Doctor Nicolás me faltaba responderle algo que usted me hizo también claridad en el tema de cobro coactivo, usted preguntaba que porque SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 655.000.000) en el 2016 y hoy por hoy estamos ya cerca de los, superando los MIL (1.000).

El asunto es, nosotros en el 2016 obviamente la reorganización administrativa que tuvo la Alcaldía de Bello porque empezamos un periodo nuevo; pues yo le cuento, yo ya había expuesto aquí anteriormente, yo tenía un grupo de cuatro abogados hasta Julio si, cuatro abogados para realizar procesos; de hecho los cuatro se vinieron a conformar en Julio realmente porque tenía dos, y trabajar con cuatro abogados todo un semestre eso si fue una tarea casi titánica cierto porque obviamente esos procesos de cobro coactivo requieren de mucha atención, no es sencillo, el abogado tiene que sentarse a analizar una cantidad de variables que eso conlleva y ya para el mes de Noviembre se me completo el equipo, o sea que ya tenía nueve abogados para Noviembre.

Tratamos de realizar pues una tarea importante, no se estaba realizando en el Municipio el cobro masivo, el cobro masivo lo hicimos por una represación que tuvimos en la Alcaldía de Manizales la cual inclusive nos sorprendió mucho, no tenían un gran equipo jurídico, tenían seis personas apenas pero por medio del cobro masivo realizaban una labor muy importante porque realmente el cobro masivo lo que requiere es una persona muy dedicada en el tema de Excel o de manejo y cruce de base de datos o un software, no sé cómo se pueda denominar y abogados disponibles para atender a las personas que van llegando a la oficina para solucionar su situación tributaria.

Entonces esa es la razón por la cual este año hemos mejorado un poco también con el tema del cobro coactivo.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 39 de 57

Lo que me decía el Concejal Bladimir en cuanto a la debilidad; yo diría entonces que lo dejemos plasmado como una oportunidad porque finalmente es una dofa donde tenemos debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades; las oportunidades no las hemos delimitado realmente en el informe, lo podemos dejar como una oportunidad de mejora para no dejarlo como una fortaleza; tiene toda la razón usted en que de pronto nos puede jugar eso en contra a futuro.

Listo.

Y lo que decía también la doctora Estela en cuanto a la posibilidad de analizar pues el acuerdo de pagos sin el codeudor.

Lo que pasa doctora es que yo siéndole muy honesto, y yo que lo he vivido en carne propia el tema de cobrar es muy difícil, porque es que asegurar una obligación evita una cantidad de dolores de cabeza a futuro; y mira doctora que estamos hablando de, son más de diez salarios mínimos legales vigentes, es una deuda de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000) pues hoy son siete pero si la persona va en tres, cuatro años y se atrasa, los intereses corrientes y de mora de esa obligación eso se vuelve una cosa impagable muchas veces para el contribuyente. Entonces lo que tratamos es asegurar un poco también para la administración Municipal que esa persona tenga esa forma de suscribir y realizar ese acuerdo bajo esos parámetros y esas condiciones.

Lo que pasa es que yo también vi y vi la oportunidad de generar una situación y fue, hombre que no sea con la casa, por lo menos pasamos una carta laboral de un familiar, un amigo; porque es que nadie te sirve de fiador, pero seamos también sinceros y honestos en una cosa, si a usted no le sirven de fiador es porque no confían en usted, porque si usted tiene la posibilidad y sabe que usted paga eficientemente y efectivamente sus obligaciones muchas personas le pueden colaborar con eso.

Pues es una opinión personal cierto, ya cada uno tendrá pues obviamente la forma de mirarlo. Pero yo pienso que igual se hace es más con el sentido y con el ánimo de dar cumplimiento al manual que hay estipulado en la administración y también de que obviamente las personas se sientan un poco más comprometidas con el pago de esas obligaciones que lastimosamente se atrasaron porque es que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 40 de 57

estamos partiendo de la base de un atraso en el pago cierto, hay que tener eso muy presente.

Y con respecto a la consulta que me hace el Presidente pues le cuento que lastimosamente el cobro coactivo de la administración Municipal no se puede tercerizar. La corte constitucional, aquí tengo inclusive, estaba analizando el tema; según la sentencia 224 del 2013 si, manifiesta que las entidades públicas en la jurisprudencia de las entidades públicas, los cobros coactivos son competencia directa de la administración y nos e pueden delegar a terceros.

Entonces para que eso quede claro, igual es una muy buena idea porque nos ayudaría demasiado pero nosotros como administración somos los que nos tenemos que poner las pilas y fortalecer esa oficina de ejecuciones fiscales con personal de planta que es lo que le falta como tal a la dirección.

No siendo más yo creo que ya.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MONSALVE DIRECTORA DE PAGOS DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno, la Concejal Estela preguntaba sobre lo referente a las antenas en el Municipio. las antenas nos pagan el arriendo, nos paga Tigo, Claro; es más Comcel, pues como dato Comcel nos paga mensualmente DIESCIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000) por tres antenas que tiene, Tigo también tiene, telefónicas de comunicaciones; ellos la pagan mensualmente y muy puntuales. Que pasa, entrar hacer un cobro por otro tipo de impuestos debe de estar en el estatuto tributario, no podemos cobrar nada que no esté en el estatuto tributario, a excepción de que sea un decreto ley, ejemplo, el código de policía no está en el estatuto pero se puede hacer el cobro puesto que la Alcaldía tiene, pues o sea, puesto que tenemos, pues o sea, o sea entra aquí el recaudo. Entonces mientras no esté en el estatuto no podemos hacer otro cobro que no esté ahí, inmediatamente se cae. Pero entonces el doctor Alberto tiene prensado presentar creo que para extras, presentar creo que la primera parte para el estatuto tributario, entonces ahí entraría.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 41 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctora Regina, doctora Diana, doctor Andrés y al doctor Jefferson muchas gracias por acompañarnos.

Bien pueda honorable Concejal Estela tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Doctora Regina sin embargo yo quedo con la inquietud porque mire, un ciudadano de aca le dan el permiso para que ponga una antena en determinado lugar, en un plancha ya, y esa antena no, este señor cobra DIEZ (10) QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) y no paga ningún impuesto.

Entonces no sé, tengo esa inquietud todavía. Y hay muchas antenas acá en este momento que planeación está dando los permisos, que automáticamente debería de una vez pagar el impuesto el señor por esa antena y planeación no está haciendo esa caracterización ni nada sino que el señor se está lucrando y digamos que entonces Comcel, que Claro, que Movistar, que Tigo pagan el impuesto que ellos pagan pero esa persona no está pagando ningún impuesto, se está lucrando. Pues pienso yo no sé.

Ahí le dejo la inquietud, porque aquí se está dejando de generar grandes recursos, bastantes.

Eso es todo Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Estela.

Bien pueda doctora Diana tiene la palabra.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 42 de 57

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MONSALVE DIRECTORA DE PAGOS DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Concejala le vuelvo a decir a ver qué pasa, cuando el dueño de la antena está en un bien público pues no paga a nosotros, cuando el dueño de la antena está en un bien privado pues le paga al privado. Por eso yo digo no es que estemos perdiendo, estamos dejando de ganar porque no está en el estatuto, apenas este que por eso se piensan implementar muchas cosas que realmente haciendo estudios no estamos percibiendo estos impuestos, entonces queremos como que para el próximo estatuto estén incorporados para que así se pueda entrar a cobrar estos impuestos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Honorable Concejal Estela seguimos con inquietud, quedamos claros, complementar la pregunta ¿no?

Bueno doctora Regina a usted, a la doctora Diana, al doctor Andrés y al doctor Jefferson agradecerles inmensamente, nos queda muy claro y lo quiero expresar en lo personal, definitivamente ustedes traen algo que es digamos la fortaleza más grande, la debilidad más grande que tenemos y es la oficina de fiscalización que tenemos que tener con el personal no idóneo sino con los de plata, idóneo y de planta; eso nos generaría definitivamente lo que es la regla de la existencia humana y porque lo expreso de esa manera, porque es que esto se sostiene es con organización y esa organización obviamente con el recaudo y los impuestos. Así subsisten los países, los Municipios, lo que sea; pero es con base de esa regla de la humanidad y obviamente se calcula también con el respeto y desde la norma es hasta donde también son los límites, obviamente hay unos límites para todo porque si a bien sabemos hay países con culturas ya radicales donde las personas saben que desde el ingreso que tengan de lo personal por la parte laboral o por las partes que tengan o los bienes que posean y todo esto, hay una cultura que ya saben que ellos viven con un SETENTA POR CIENTO (70% pero que en TREINTA POR CIENTO (30%) deben de entregárselo a la nación como impuesto para tener una calidad de vida, para toda esta serie de cosas que una administración en su organización debe de funcionar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 43 de 57

Les agradecemos inmensamente, creo que su informe, lo dije desde el principio; con cifras tan claras uno ya ve más claridad y valga la redundancia y con transparencia y queda uno un poco tranquilo porque yo creo que si se está reflejando la gestión, se está reflejando el trabajo que viene adelantando doctora Regina su dependencia; excelente pues que creo que aquí está habiendo transversalidad, que es lo que estamos pidiendo inclusive desde que se fundamentó el plan de desarrollo que es una de las cosas que se fundamentó en la transversalidad y lo digo porque hacienda, hacienda es una dependencia que tiene muchos brazos, pero que sé que ha medida de que vamos haciendo toda esta gestión que hoy todo este equipo de trabajo doctora Regina usted y todo su equipo de trabajo nos muestra va haber muchas más efectividad, vamos a tener mejores resultados. Hoy con esa reforma de actualización de este tema de la reforma tributaria me parece que nos va ayudar y nos va fortalecer demasiado todo esto lo expresaba la doctora Diana. Hoy ante un privado que tenga dentro de su propiedad todos estos procesos no podemos vulnerarle porque el a su vez está pagando sus impuestos y el dentro de su propiedad puede precisamente actuar y hacer definitivamente cosas que también le permita la norma cierto; no violentar ni vulnerar tampoco el derecho de su vecindad y todo eso, ni del Municipio. Pero que todo esto va fortaleciendo.

Agradecerle pues su visita a usted, su equipo de trabajo desearles de verdad que muchos más éxitos y que esta gestión sea mucho más efectiva y que en los próximos informes, en las próximas visitas que ustedes nos hagan; cada vez podamos tener un, más tranquilidad, poder cumplir con este plan de desarrollo, seguir invitando a trabajar en equipo que siempre nos dará más y mejor resultado para beneficio de esta ciudad de progreso que es la que le estamos apuntando a todos.

Muchas gracias bienvenidos siempre al recinto de la democracia.

Bien pueda honorable Concejal Nicolás.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias de nuevo Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 44 de 57

Discúlpeme que haya pedido el uso de la palabra pero se me vino una inquietud en relación a lo que plantea la doctora Estela.

Hablando también con la honorable Concejal Lorena, en Bello hay muchas antenas y lógicamente usted tiene razón Dianita, yo no puedo cobrar algo que no está concebido entre la normatividad bien sea nacional, departamental o Municipal. Pero entonces que sea la intervención de la doctora Estela hoy pie para hacer la investigación correspondiente; y lo que les decía el Concejal Bladimir ahora sobre el estatuto tributario, mire ese es un ejemplo claro de la herramienta que es el estatuto que puede ser a favor o en contra, en un momento de acuerdo a la óptica que lo mire cada cual. Cierto que sí. Pero ahí estamos dejando de percibir porque eso es una actividad económica.

Yo no sé si de pronto ustedes esculcando en el estatuto encuentren la figura por dónde meterse, no lo, no lo sé; pero el impuesto de industria y comercio en relaciona esa actividad económica como tal es importantísimo para los ingresos del Municipio.

Déjenlo ustedes dentro de su contexto de la secretaria como una tarea para ustedes mismos incrementar el ingreso para el Municipio que ha sido una de las quejas más populares aquí dentro del Concejo Municipal en el sentido de que no buscamos recursos, ahí tenemos una oportunidad y la verdad son muchas las antenas que hay en el Municipio de Bello y al hacer esa investigación tómelo de dos aspectos fundamentales.

El primero es que ninguna de esas personas particulares están ejerciendo esa actividad económica está aportando.

Uno.

Y segundo, varias que están dentro de sectores públicos tampoco lo están haciendo a la administración, porque nosotros no hemos tenido el personal idóneo, suficiente para estar pendiente de todo esto y hay algunas que con dirección, con los sectores se le pueden informar a ustedes para que hagan el trabajo correspondiente porque es bastante importante.

Gracias Presidente y discúlpeme por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 45 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Nicolás y créame que todo esto fortalece mucho y estas inquietudes deben también fortalecer a manera de trabajo al equipo de la doctora Regina y su dependencia pues a tomar acciones frente a estas situaciones.

Doctora en estos días aquí los honorables Concejales nos caracteriza algo y es el respeto con que decimos y proponemos y recomendamos las cosas y yo con todo respeto quiero traer a colación en estos días, aprobábamos un proyecto de acuerdo de impuesto a la telefonía celular.

Yo digo algo hombre, lo expresaba ahorita cuando les comentaba, es que como sobrevive definitivamente las ciudades, los Municipios o los Países con base a unos impuestos y yo digo un impuesto que le pongan a un bien o a un servicio tampoco se está obligando a que la gente pues obviamente lo utilice, pues obviamente ahí queda sobre la mesa y el bien o servicio que uno quiera utilizar ya uno se expone a que cierto.

Yo en estos días retiraba de un cajero y me decían, su transacción le vale tanto dinero, la va a realizar o no la va a realizar; al yo necesitar hacer mi retiro yo me someto a pagar esos CINCO MIL PESOS (\$ 5.000) o no, de acuerdo a la necesidad también eso lo expreso con todo el respeto pero a manera de ejemplo.

Agradecerles inmensamente, esperemos de verdad que en días venideros tengamos entonces cada vez mejores noticias, vemos muy buenos resultados y todavía ya empieza a ver efectividad.

Agradecerles siempre, muchas gracias por atendernos la visita, Dios los bendiga a ustedes y que tengan un excelente día doctora usted y su equipo de trabajo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARIA DIAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente y a todos los honorables Concejales por darnos este espacio en el día de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 46 de 57

Y por la secretaria de recaudos y pagos siempre estamos a la orden.

Feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias.

Nos damos un minutico entonces para que nuestros invitados se puedan despedir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Continuamos con el punto cuarto.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 47 de 57

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Le informo señor Presidente que ha llegado a la plenaria los siguientes comunicados.

1. El informe de gestión que dice así:

Bello 18 de Octubre de 2017

Señor Carlos Arturo Carmona Rodriguez

Secretario General

Radicados numero 20171052064

Entrega de informe de gestión de secretaria de planeación corte a Septiembre 30 del 2017.

Atendiendo las respectivas solicitudes me permito hacer entrega de informe de gestión de la secretaria de planeación vigencia 2017 teniendo en cuenta como base el avance del plan de acción tanto de en productos como en ejecución presupuestal.

Cordialmente

Firma el doctor

FRANCISCO JAVIER ECEHEVERRY CARDENAS

Secretario de planeación encargado.

Bello 17 de octubre del 2017.

Doctor Jesús Octavio Jiménez Gil

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 48 de 57

Presidente del Concejo.

Asunto: Presentación del secretario de servicios administrativos.

Respetado saludo doctor Jiménez.

Por medio del presente me permito manifestarle que el día 29 de Septiembre del año en curso, mediante el decreto Municipal numero 201704000496 fui nombrado como secretario de servicios administrativos del Municipio de Bello; cargo desde el cual estaré a su entera disposición de ustedes y de los demás Concejales.

Espero cumplir con altura y eficiencia los desafíos que esta secretaria impone y que con confianza al señor Alcalde me ha encomendado, además de poder servir con el mero al órgano que usted bien dirige.

Atentamente

Mario Alexander Montoya Marín

Secretario de Servicios Administrativos

Así mismo le comunico también que en el día de ayer cinco de la tarde, le llega al doctor Jesús Octavio Jiménez Gil de la secretaria el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza la asunción de obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales, que es el acuerdo 21 que dice así.

Radicamos con mensaje de urgencia para estudio, debate y aprobación por parte del honorable Concejo Municipal el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza la asunción de obligaciones que afecta el presupuesto de vigencias futuras excepcionales de la secretaria de salud.

Agradecemos su atención y colaboración en el trámite que con mensaje de urgencia de este importante proyecto para la comunidad Bellanita.

Cordialmente firma

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 49 de 57

Cesar Augusto Suarez Mira

Alcalde

Luis Arturo Sanchez Ospina

Para que usted nombre el respectivo ponente señor Presidente.

Así mismo en horas de la tarde el Concejal Martínez y el Concejal Cesar Bladimir Sierra les voy a leer el siguiente comunicado que de acuerdo a la sugerencia de ustedes en la tarde de ayer, con la compañera Carmen acordamos lo siguiente.

Dice así:

Grupos poblacionales.

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Bello le invita a participar del trámite del proyecto de acuerdo 019 del 2017 por medio del cual se establece el presupuesto del Municipio de Bello para la vigencia fiscal del 2018. En el trámite del proyecto de acuerdo 019 del 2017 por medio del cual se establece el presupuesto del Municipio de Bello para la vigencia fiscal del 2018 en cumplimiento de la normas constitucionales y legales que determinan los principios, requisitos y términos en la presentación de dicho proyecto.

Se convoca a la comunidad en general para su participación.

La mesa directiva de esta corporación designo como Concejales ponentes al Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez y Nicolás Martínez González para que realicen el estudio respectivo de los diferentes asuntos y factores que hacen parte de esta iniciativa.

Se informa a los diferentes grupos organizados y a la comunidad en general quienes deseen presentar diferentes propuestas, inquietudes y observaciones frente al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 50 de 57

proyecto de acuerdo 019 del 2017, que este se encuentra ya publicado en la pagina web de la corporación.

Las propuestas, las sugerencias deben ser por escrito, radicadas a partir del 19 de Octubre del 2017 hasta el 26 del mismo mes en la oficina del archivo del Concejo Municipal ubicado en la carrera 50 N° 53 – 63 primer piso. Esto con el fin que dichas propuestas pasen a ser analizadas por los corporados y los ponentes designados las cuales serán socializadas en la planearía el día Domingo 29 de Octubre a las 8:00 am; con la intervención de aquellos ciudadanos y grupos poblacionales que hayan radicado en el tiempo estipulado las diferentes planteamientos.

Firma

Secretario Carlos Carmona.

Entonces aquí esta señor Presidente y Concejal Cesar Bladimir y doctor Nicolás Martínez todos los grupos poblacionales a los cuales va dirigida esta carta como son:

- Tobías Moreno Ramos representante de Afrodescendientes.
- Deisy Paola representante de las Familias en Acción.
- Julián Andrés Jiménez Zapata Presidente Aso comunal Urbana
- Javier Alejandro Bedoya Tobón gerente Bello salud.
- Yasi Rodriguez Representante Afrodescendientes.
- José Cuadros Álzate Presidente Aso comunal Rural.
- Martha Cadavid Presidenta de Cabildo del Adulto Mayor.
- José Orlando Pérez Molina representante de Asobelin, o sea de los jubilados del Municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 51 de 57

- Nelson Antonio Zuluaga Patiño mi capitán de los bomberos.
- Presidente de Asojube Gustavo Ortega.
- Wilson Steve Yarce representante de la población LGBTI.
- Sebastián Moncada Guisao representantes de las juventudes.
- Flor Ángela Zapata Sepúlveda representante de infancia.
- Luz Dary López Ruiz representante de primera infancia.

No tengo más grupos poblaciones por ustedes consideren pertinentes.

Estos son los comunicados que tengo señor Presidente en la mesa; no sé si ustedes tienen más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

De nuevo un cordial saludo a todos.

Señor Presidente y corporados que todavía están en la sesión, como bien el secretario en comunicaciones lo manifestó y lo expreso, yo se lo ratifico; en cumplimiento de la norma el honorable Concejal Nicolás Martínez y este servidor como ponentes del proyecto de acuerdo. Del proyecto de acuerdo del presupuesto, insisto en cumplimiento de la norma entonces con el departamento de comunicaciones y el jurídico y el secretario organizamos toda la estrategia de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 52 de 57

convocatoria para las poblaciones organizadas de nuestro Municipio con el objetivo de convocarlos para que hagan el análisis pertinente del presupuesto que está colgado en la página y de esa forma puedan estructurar algún tipo de propuesta o sugerencia para la administración en el tema de presupuesto obviamente en los temas sociales.

Es por eso que entonces se ofició a todas las personas o representantes de poblaciones específicas como bien el secretario lo leyó, si alguna hace falta lo vamos ajustar.

Se manejó en las redes sociales el texto de la invitación y como boletín de prensa por parte de nuestra comunicadora, intentando que sea por todos los medios que más podamos para que a partir de hoy del 19 de Octubre hasta el 26 de Octubre se radiquen esas solicitudes en el archivo de nuestra corporación. porque la idea es señor Presidente y honorables Concejales es, se programó para que el 26 que cierren el recibido de las solicitudes, el 27 viernes se procesen para el domingo 29, en la sesión del domingo 29 se les dé la oportunidad a los representantes de estas poblaciones y los ciudadanos que así hayan radicado estas solicitudes de socializar en plenaria cada una de sus propuestas, obviamente para ese día debe de estar la administración principalmente en cabeza de hacienda, ojala también el total de los secretarios que competen a cada una de esas solicitudes, para hacer los análisis pertinentes y enriquecer el debate del proyecto.

Todo esto se los explico para que quede en acta que el proceso de la estructura de la ponencia va en estos términos y adicional a eso para solicitarles honorables Concejales que nos apoyen en el sentido de que cada uno de nosotros tenemos directamente contacto con todas las poblaciones que les explico entonces para que por favor nos ayuden hacer la convocatoria y a difundir la información.

Seria eso Presidente gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir le agradezco inmensamente a usted y al honorable Concejal Nicolás Martínez y a este equipo de trabajo que también tenemos en el Concejo desde la jurídica y desde la misma secretaria general; esto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 53 de 57

nos da garantía de que vamos hacer un proceso transparente, un proceso como lo manda la norma, un proceso donde vamos hacerlo con la inclusión pertinente que es de la misma comunidad donde qué bueno que van a tener también voz y se van a poder pronunciar en esta oportunidad con respecto a este presupuesto para la vigencia 2018. Estaremos entonces atentos honorable Concejal Bladimir en seguir finiquitando y ajustando las cositas necesarias o los elementos necesarios para que hagamos este proyecto con su debido proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Permítame anunciar los siguientes Concejales que me faltaban.

- Basiliso Mosquera Álvarez
- Manuel Oquendo Giraldo
- John Daive Jaramillo López.
- Nubia Estela Suarez Caro.
- Jessica Johana Arango Arboleda.
- Luis Carlos Hernández Giraldo.

Tenemos asistencia total de todos los Concejales el día de hoy señor Presidente.

Continuamos con el punto número quinto.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 54 de 57

5. Propositiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si ahí hay tranquilidad honorables Concejales.

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Tenemos sexto punto.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Muy buenos días para usted y todos los compañeros presentes.

Señor Presidente era simplemente para, quería dejar publico esta situación en aras de que de pronto en un futuro no se pueda presentar algún inconveniente y es que el pasado mes tuvimos diez sesiones extraordinarias y a voluntad yo falte a una de esas sesiones, pero al parecer de tesorería consignaron como si hubiera estado en las diez; yo he venido, sé que las cuentas la pasaron bien porque yo ya hice la averiguación, pero necesito y vuelvo y lo repito, esta es como la décima vez ya que lo digo; las colillas de pago de los honorarios nuestros o al menos la mía, necesito

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 55 de 57

por favor las colillas de pago mensual, no lo que me mandaron ahí un archivo desde el 2016 no, mensualmente cada vez que nos pagan que me paguen con mi colilla como hacen todas las empresas normalmente.

Y necesito si así es, entonces como para hacer la devolución pero quería que quedara público señor Presidente esta situación.

Gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Le agradezco honorable Concejal por esta aclaración y muy delicado.

Doctor Carmona le pido por favor, necesito conocer el oficio que se envió a tesorería para este trámite correspondiente de la solicitud de los honorables Concejales y que terminada esta sesión entonces nos sentemos, tratemos el tema y solicitemos de nuevo para todos los honorables Concejales, nos sumamos a esta solicitud del honorable Concejal Alex Varela, el honorable Concejal Juan David Muñoz también creo que en algún momento solicito y lo está necesitando. Que no sea un reporte en un oficio sino que cada que haya un pago haya colilla en medio del pago por favor secretario y le agradezco inmensamente que esa gestión la podamos entonces realizar hoy.

Muchas gracias honorable Concejal Varela.

En asuntos varios.

Entonces honorables Concejales me llegan a la mesa dos proyectos de acuerdo, uno de salud y otro de cultura; el de salud dice por medio del cual se autoriza la asunción de obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales.

Entonces le agradezco al honorable Concejal Luis Carlos Hernández que es el designado por la mesa directiva, honorable Concejal Luis Carlos Hernandez entonces queda usted designado para este proyecto de acuerdo que nos envía



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 56 de 57

salud le repito, por medio del cual se autoriza la asunción de obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales.

Secretario entonces el delegado es el honorable Concejal Luis Carlos.

Y llega uno de cultura por medio del cual se crea el fondo para el desarrollo de programas y actividades artísticas y culturales, se deroga el acuerdo 069 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Como delegado para este proyecto entonces sería el honorable Concejal Jesús Octavio Jiménez Gil.

Muchas.

Pero no.

Bueno y entonces ya quedan las ponencias para los dos proyectos de acuerdo.

Recuérdeme Carmona que en el proyecto de salud hay que organizar unas cositas, exigir las para que podamos estar tranquilos con esto.

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente siendo las 10:00 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 20 de Octubre 10:00 de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos honorables Concejales.



Acta N° 157 del 19 de Octubre de 2017 57 de 57

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga